Valparaíso, 9 de mayo de 2022.

Oficio Nº 008/34/2022.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO,** acordó solicitar a US. tenga a bien adoptar las medidas pertinentes en orden a priorizar la tramitación legislativa del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que equipara el derecho de sala cuna para las trabajadoras, los trabajadores y los independientes que indica, en las condiciones que establece, modifica el Código del Trabajo para tales efectos y crea un fondo solidario de sala cuna, **boletín N°14.782-13**, teniendo en cuenta el trascendental beneficio a las madres y padres de nuestro país.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, **diputada señora Carolina Tello Rojas.**

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, SENADOR LUCIANO CURZ-COKE CARVALLO.

trabajo@senado.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 9AA00FEAF4467A0D

Firmado por Ximena Sonia Inostroza Dragicevic
Fecha 09/05/2022 12:01:24 CLT